

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA KONCYSTE CONSTRUCCIONES
COMPAÑIA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, D.M. a los treinta (30) días del mes de marzo del 2015, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle La Nina y 16 de Noviembre esquina, Edificio Multibonita, oficina 807, siendo las 11:00 horas, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía KONCYSTE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

La presidenta, toma la asistencia de los socios y comprueba que se encuentra presente la totalidad de los socios de la Compañía, en vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en la Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Preside la Junta el Señor Ingeniero Raúl Riquelme Monsalve y actúa como Secretario el Señor Doctor Raúl Riquelme Cárdenas, por petición de los socios.

A continuación la Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo orden del día puesto a consideración de la sala es la siguiente:

- Aprobación de Balances del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, presentados por el Ingeniero Patricio Riquelme Cárdenas y elaborados por la Lda. Francis Villavicencio

En atención a la expuesta, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por la señora Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y orden del día quedan aprobados por unanimidad. Se declara instalada la sesión y su desarrollo es el siguiente:

Primer y Único Punto del Orden del Día.-Aprobación de los Balances por el ejercicio 2014. Toma la palabra el Gerente de la Compañía y expone que los balances del ejercicio 2014 han sido elaborados de acuerdo a las normas vigentes, y los resultados que arrojan al final son razonables.

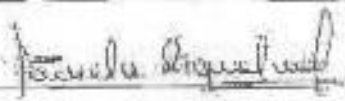
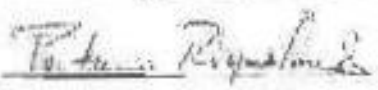
La Junta General de Socios por unanimidad y para los fines legales consiguientes acepta y aprueba los balances sin ninguna modificación. Por lo que no habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión a las 12:00 horas y se concede un receso para la redacción del acta.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los socios, el Presidente y el Secretario que certifica.

	
Raúl Riquelme Monsalve PRESIDENTE	Raúl Riquelme Cárdenas SECRETARIO AD-HOC

SOCIOS

	
Raúl Riquelme Monsalve C.I.: 14.884.072-8	Raúl Riquelme Cárdenas C.I.: 14.884.072-6

	
Pamela L. Riquelme Cárdenas C.I.: 14.884.072-7	Patricio A. Riquelme Cárdenas C.I.: 14.884.072-9